

Acta No. 124, reunión del Comité CIC

Centro de Investigación y Creación
Vicedecanatura de Investigación y Creación
Facultad de Artes y humanidades
Universidad de los Andes

El Comité CIC de la Facultad de Artes y Humanidades se reúne para elegir a los ganadores de las tres convocatorias de estímulos para estudiantes 2021-2: *Pregrado, Posgrado y Semilleros*.

Viernes 1 de octubre, 2021. 2:00 p.m.

Participantes:

Carolina Cerón Castilla (representante de Arte), María Mercedes Andrade (representante de Humanidades y Literatura), Armando José Fuentes (representante de Música), Ana María Franco (representante de Historia del Arte), Juan Camilo González (representante del Ceper), Pedro Salazar (representante de profesores de Facultad), Rondy F. Torres López (vicedecano de investigación y creación), Liliana Espinosa (coordinadora académica de posgrados), Ana Malaver (gestora administrativa de proyectos) y Alejandro Giraldo (gestor de investigación).

Relatoría:

El vicedecano abre la sesión y les agradece a los miembros del Comité CIC, así como a Liliana Espinosa, coordinadora académica de posgrados, por asistir. El único punto de la agenda hoy es la distribución de los *Estímulos para estudiantes* de pregrado, posgrado y los semilleros de investigación/creación. Así pues, el comité inicia la discusión con los proyectos de posgrado.

Estímulos a estudiantes de Posgrado.

Antes de iniciar, Ana Malaver (gestora administrativa de proyectos) recuerda que aquellos estudiantes que estén vinculado laboralmente a la universidad como asistentes graduados, deberán ejecutar sus gastos a través del CIC, por lo que no pueden recibir un desembolso en efectivo a través de cuenta de cobro (el procedimiento regular para los estudiantes). Por esta razón, sugiere que se abra un campo en el formulario de propuesta en el que los estudiantes indiquen este vínculo

a la universidad, de manera que se tenga claro cuál es el modo de ejecución en caso de que el estudiante quede elegido. Liliana Espinosa, coordinadora académica de posgrados, anota que la estudiante Jenny Contreras está vinculada actualmente como asistente graduada. Después de estas anotaciones, el comité discute los proyectos postulados así:

- Andrés Rosero de la Maestría en Humanidades Digitales.
 - Juan Camilo González (representante al CIC por el Ceper), Armando Fuentes (representante al CIC por Música) y el vicedecano encuentran que la propuesta es muy buena y sus resultados son relevantes de acuerdo con el programa académico.
 - María Mercedes Andrade, representante al CIC por Humanidades y Literatura, considera que el componente investigativo del proyecto es débil: hace falta una justificación mejor construida.
 - González recuerda que el ejercicio que propone Rosero es principalmente creativo y que eso explica la debilidad que apunta Andrade.
 - Ana María Franco, representante al CIC por Historia del Arte, pregunta si un planteamiento débil sería causal para no financiar una propuesta. Esto, pues considera que muchos estudiantes tienen un vacío en cuanto a formular proyectos que se evidencia en casos como este, aunque el resultado del proyecto sea valioso. Andrade recuerda que la formulación de los proyectos es uno de los elementos que se evalúan en la convocatoria.
 - Fuentes concuerda con Andrade y Franco, y anota que en la formulación de los proyectos también hay un parte de responsabilidad de los profesores asesores.
 - El vicedecano interviene y recuerda que, para el caso de los estudiantes de la Maestría en Humanidades Digitales, los proyectos deben resultar en la creación de un prototipo digital. Por ende, el enfoque académico está en la elaboración del prototipo y quizá no tanto en el elemento investigativo.
 - Andrade y Franco consideran que, de todas formas, se debe fortalecer en los estudiantes esta cualidad de formulación, pues la búsqueda de financiación (incluso por fuera de la universidad) requiere siempre de un texto sólido y bien argumentado.
 - Alejandro Giraldo, gestor de investigación, propone organizar una suerte de clínicas para formulación de proyectos dirigida tanto a profesores como a estudiantes. Así mismo, propone que se divida el aparte 2 del formulario en varias secciones de manera que los estudiantes se vean en la obligación de plantear detallada y juiciosamente sus proyectos. Andrade propone, en la misma línea, que haya una sección de objetivos generales y específicos que, además, pida una explicación metodológica de cómo se cumplirán dichos objetivos.
 - El vicedecano propone financiar el proyecto, pero que se le dé una retroalimentación en su carta de manera que pueda mejorar la parte teórica de su

proyecto. El comité concuerda con esto y se aprueba el proyecto con un presupuesto de \$1.868.000.

- Jenny Contreras, Melissa Pareja y Camilo Martínez de la Maestría en Artes Plásticas, Electrónicas y del Tiempo.
 - Carolina Cerón, representante al CIC por Arte, pregunta si estas convocatorias contemplan compra de equipos electrónicos (pensando en el caso de Melissa Pareja). Giraldo contesta que las compras dependen del tipo de equipo solicitado y la forma en que estos equipos están involucrados en obra o el proyecto. Malaver agrega que, cuando son equipos robustos como proyectores, drones y similares, estos quedan siempre en manos de la unidad académica del estudiante. En este caso, sería la Diapoteca del Departamento de Arte. No obstante, si el equipo no es robusto (parlantes pequeños, tablas de conexión, motorreductores y, así mismo, hacen parte fundamental de la obra, se entiende como un *material* (similar a un lienzo, pinturas o pinceles) y se quedan en manos del estudiante.
 - El vicedecano comenta que, de estos tres, el proyecto de Jenny Contreras es el que presenta menos solidez conceptual. Además, la estudiante debe seguir el protocolo de salidas de campo estipulado por la universidad. No obstante, considera que podría financiarse.
 - Sin más comentarios, el comité decide financiar los tres proyectos así:
 - Contreras: \$1.998.620.
 - Pareja: \$1.914.000.
 - Martínez: \$1.999.350.
- Yuliana Martínez, Maestría en Música.
 - González considera que, aunque hace una solicitud *sui generis*, el trabajo de campo puede ser valioso para su proyecto.
 - El vicedecano propone que, dada la naturaleza particular de su solicitud, se le dé el estímulo en dos entregas. Para recibir el segundo desembolso, debe soportar los gastos del primero con comprobantes.
 - Se aprueba el proyecto con un presupuesto de \$480.000 que se entregará en dos desembolsos de \$240.000 cada uno.

En cuanto a las mejoras del formulario de postulación discutidas en el caso de Andrés Rosero, los miembros del comité proponen los siguientes cambios:

1. Montar un formulario de postulación en línea, en el que el estudiante enviará el proyecto final, avalado por los gestores después de la revisión de regla.
2. Disgregar el aparte 2 en las siguientes secciones:
 - a. Justificación del proyecto y pregunta problema.
 - b. Objetivo general y objetivos específicos.
 - c. Metodología y procesos.

Estímulos a estudiantes de pregrado.

El vicedecano propone discutir estos proyectos en bloque y de acuerdo con los programas académicos a los cuáles pertenecen. Los demás miembros están de acuerdo y los proyectos se discuten así:

- David Santiago Jaque, Diego Alejandro Quijano, José Carlos López, Juan Pablo Uribe, Miguel Ángel Espinosa, Xué Alejandra Gómez y Sebastián Martínez, estudiantes del programa de Música.
 - El vicedecano resalta que el proyecto de Miguel Ángel Espinosa incluyó fondos para la contratación de estudiantes del programa de música. Fuentes recuerda que la convocatoria sólo financia contratación de músicos profesionales, no de estudiantes. El comité decide no financiar los rubros de grabación de trompeta ni bongo, correspondientes a los estudiantes.
 - Franco resalta que las cartas de los profesores son deficientes: en varios casos, el profesor escribió la misma carta para distintos estudiantes. Fuentes anota que esto es un problema sobre todo con los profesores de cátedra que asumen asesorías de grado. El vicedecano pide que se les recuerde a los profesores la importancia de estas cartas y la necesidad de hacerlas diferenciales por cada estudiante asesorado.
 - Cerón pregunta qué hace un profesor que, en su carta, no quiere dar su visto bueno al proyecto sino lo contrario: ¿cómo lo entrega al CIC? Giraldo recuerda que los profesores pueden hacerle llegar sus cartas directamente al CIC enviándolas al correo del CIC o a los gestores. Es importante que, cuando este sea el caso, los profesores le comenten esto a sus estudiantes para evitar confusiones en la entrega de los demás documentos.
 - Se comentan los viajes del estudiante José Carlos López. González apunta que son necesarios para el desarrollo del proyecto y Andrade lo secunda. Giraldo recuerda que el estudiante debería seguir el protocolo de salidas de campo estipulado por la universidad. El vicedecano recuerda que, en estos momentos de pandemia, la Universidad no apoya viajes de estudiantes, salvo justificadas excepciones. En este caso, el Comité acuerda en reconocer que estas salidas de campo son necesarias para el buen desarrollo del proyecto de grado del estudiante.
 - Los miembros del comité deciden financiar los proyectos de los estudiantes de música así:
 - Jaque: \$750.000.
 - Quijano: \$800.000.
 - López: \$800.000.
 - Uribe: \$400.000.
 - Espinosa: \$400.000.

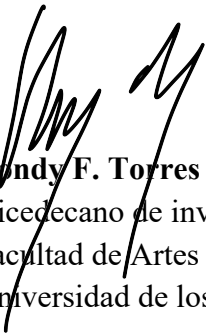
- Gómez: \$785.000.
- Martínez: \$641.000.
- María Alejandra Cubillos, Ana Carolina Torres, Eliana María Leal y Pablo Emilio Realpe, estudiantes del programa de Arte.
 - González comenta, a propósito del proyecto de Realpe, que su presupuesto es muy pequeño para lo que quiere llevar a cabo. Malaver concuerda, pero comenta que el estudiante no quiso pedir más. Con base en la excelencia del proyecto, Franco propone que se le diga al estudiante que se le aprueba el monto máximo, y que reformule el presupuesto. Los demás miembros del comité concuerdan.
 - El vicedecano, Andrade y Fuentes comentan que la formulación del proyecto de Torres es insuficiente. Franco propone que se le financie, pero que se le retroalimente el proyecto en su carta.
 - El comité decide financiar todos los proyectos y los fondos se distribuyen así:
 - Cubillos: \$793.500.
 - Torres: \$796.500.
 - Leal: \$799.750
 - Realpe: \$800.000.

Estímulos a semilleros.

Los miembros del comité continúan la sesión y discuten los proyectos postulados a la *Convocatoria de semilleros*. Los puntos relevantes de la discusión son:

- El comité aprueba de manera unánime financiar proyecto del semillero “Imágenes de segunda mano”, con un presupuesto de \$957.000.
- Sobre el proyecto del semillero “Compositorio”, el comité considera que algunos rubros podrían modificarse. Los gastos de publicidad se aprueban, pero no para impresos sino para pautar en plataformas digitales y, así mismo, los fondos restantes se destinan a bonos de la Librería Uniandes como premios para los concursantes. El presupuesto aprobado es de \$971.469.

Para finalizar, el vicedecano recuerda que el proceso de valoración de productos está en curso y que la fecha de entrega acordada es el 8 de octubre. Los miembros del comité piden una extensión de tiempo para que los profesores puedan valorar y clasificar y los comités de puntaje puedan revisar dichas clasificaciones. Se acuerda que la fecha límite de entrega de productos será el lunes 24 de octubre. El vicedecano cierra la sesión a las 3:49 p.m.



Rony F. Torres López
Vicedecano de investigación y Creación
Facultad de Artes y Humanidades
Universidad de los Andes